



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.  
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA  
C.I.F. G-79126306  
[www.fmjudo.net](http://www.fmjudo.net)

P.D.M. VILLAVICIOSA DE ODÓN  
C/ León, nº 59  
28670-VILLAVICIOSA DE ODÓN  
Teléfonos: 91 616 60 27  
FAX: 91 616 69 59

## **CIRCULAR Nº 41 DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2023**

### **ASUNTO: AULA DE FORMACIÓN PERMANENTE (AFP-PASE DE GRADO Y ACT. DE WUSHU)**

Todos los deportistas, a partir de cinturón marrón, podrán acceder a un grado superior (solo aplicable hasta 3º dan de Wushu) por la vía de créditos formativos y para ello, tendrán que haber superado los cursos del AULA DE FORMACIÓN PERMANENTE para el Pase de Grados que se indican más abajo. En ellos podrán participar todos los deportistas de Wu Shu de cualquier Autonomía que cumpla con los requisitos abajo expuestos.

**LUGAR:** Pabellón Múltiple del C.S.D. C/ del Obispo Trejo, 1, 28040 MADRID (Consejo Superior de Deportes)

**FECHA Y HORARIO:** **sábado 4 de marzo** de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas.

**PARTICIPANTES:** Podrán participar todos los cinturones marrones, los primeros y segundos danes que quieran pasar de grado por el sistema de créditos y los cinturones negros que deseen actualizarse. Aquellos deportistas que pertenezcan a otras federaciones autonómicas deberán enviar al inscribirse el visto bueno a su Federación. Los menores de edad aportarán documento de autorización paterna, materna o del tutor legal.

**CUOTA DE INSCRIPCIÓN:** 26 € por cada jornada de tres horas (1/4 de crédito/presencial). Todos los profesores, árbitros y voluntarios de la FMJYDA con licencia y colegiación en vigor de la temporada **2022-2023**, tendrán una bonificación y abonarán por la jornada de 3 horas 13 € en la cuota de inscripción.

**INSCRIPCIONES:** Hasta las 13:00 horas del **jueves 2 de marzo**, la misma, se realizará desde la ficha deportiva de la persona que se inscribe en <https://tramites.fmjudo.es/>. **Ver INSTRUCCIONES AFP.** En el caso de deportistas de otras federaciones territoriales la inscripción será como en ocasiones anteriores, enviando el justificante de pago (en el que aparezca el nombre de la persona que se inscribe) junto con la hoja de inscripción (firmada por el Profesor) y el visto bueno de su federación, al correo electrónico: [escuela@fmjudo.net](mailto:escuela@fmjudo.net). Para llevar a cabo la convocatoria tiene que haber un mínimo de 10 alumnos / profesores inscritos. No serán admitidas las inscripciones incompletas o que se reciban fuera de plazo.

**REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN:** Todos los asistentes deberán tener su licencia en vigor de la presente temporada 2022-2023 y presentarla el día de entreno.

Todos los candidatos **deberán tener tramitada previamente en la federación la documentación y abonada la matrícula para cinturón negro**, este trámite lo deberán realizar a través de la web junto a la primera inscripción del curso, los que opten a 1º dan deberán tener cumplidos los 15 años en el momento de realizar la prueba de pase de grado. El Club al que pertenece el aspirante deberá tener abonada la cuota nacional de afiliación para la presente temporada, además de estar debidamente colegiado y actualizado su Profesor.



**AULA DE FORMACIÓN PERMANENTE (A.F.P.)**  
**para el Pase de Grados y Actualización de WUSHU**



El departamento de Wushu de la Federación Madrileña de Judo convoca esta temporada 2020-2021 los cursos de ACTUALIZACIÓN y AULA DE FORMACIÓN PERMANENTE de Wushu para el pase de grados con el objetivo de potenciar su desarrollo.

Son un total de 8 cursos teórico-prácticos repartidos a lo largo de la temporada con un desarrollo de 3 horas cada uno de ellos.

Todos los deportistas, a partir de cinturón marrón, negro 1º Dan y 2º Dan podrán optar a un grado superior (máximo 3º Dan) por la vía de créditos formativos y para ello tendrán que haber superado los 6 cursos del AULA DE FORMACIÓN PERMANENTE para el 1º Dan, 8 cursos para 2º Dan y 12 para obtener el 3º Dan.

Los tiempos de permanencia y créditos que se han de realizar como mínimo son:

Dan	Tiempo mínimo de permanencia en grado anterior	Nº mínimo de cursos AFP a realizar (3 horas c/u)	Licencias
PARA 1º DAN	1 AÑO DE MARRÓN	6	3 consecutivas ó 5 alternas
PARA 2º DAN	2 AÑOS DE 1º DAN	8	2 de 1º DAN
PARA 3º DAN	3 AÑOS DE 2º DAN	12	3 de 2º DAN

- Para llevar a cabo la convocatoria tiene que haber un mínimo de 15 alumnos/ profesores inscritos en el plazo establecido y haber abonado la cuota de 26€ por cada curso (sesión de tres horas).
- Todos los profesores y árbitros con la licencia y colegiación en vigor de la presente temporada 2022-2023, disfrutarán de una bonificación del 50% en la cuota de inscripción.
- **Para empezar a realizar los cursos, se deberá tener tramitada la documentación de cinturón negro y pagada las tasas del examen.**



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.  
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA  
C.I.F. G-79126306  
[www.fmjudo.net](http://www.fmjudo.net)

P.D.M. VILLAVICIOSA DE ODÓN  
C/ León, nº 59  
28670-VILLAVICIOSA DE ODÓN  
Teléfonos: 91 616 60 27  
FAX: 91 616 69 59

## AULA DE FORMACIÓN PERMANENTE Y ACTUALIZACIÓN DE WUSHU 22/23

AFP 7	SÁBADO 4 MARZO / MAÑANA	Profesor: J. HERRAIZ / R. ROJO	MAÑANA
BOXEO DE FANZI QUAN			10:00- 13:00
1º DUAN DE LA IWUF. APLICACIONES DE COMBATE			

  

AFP 8	SÁBADO 4 MARZO / TARDE	Profesor: J. HERRAIZ / R. ROJO	TARDE
BOXEO DE FANZI QUAN			15:00 - 18:00
1º DUAN DE LA IWUF. APLICACIONES DE COMBATE (2º PARTE)			